

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ENERCOM SAS

Nit: 860531552 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00263489
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 1986
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 123 No 7B-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hermespc@enercom.com.co
Teléfono comercial 1: 6120103
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 123 No 7B-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hermespc@enercom.com.co
Teléfono para notificación 1: 6120103
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25539222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.749, Notaria 17 de Bogotá del 21 de mayo de 1.986, inscrita el 29 de mayo de 1.986, bajo el No. 191.098 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: ENERCOM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9689 de la Notaría 37 de Bogotá D.C., de 30 de diciembre de 2006, inscrita el 10 de enero de 2007, bajo el Número 1102137 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: ENERCOM S.A.

Por Acta No. 67 del 17 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2025, con el No. 03232500 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENERCOM SA a ENERCOM SAS

.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por Objeto Principal la prestación de servicios de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, al igual que cualquier otro servicio calificado de telecomunicaciones, comunicaciones e información, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional o extranjero, y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios, o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Además, es su objeto social la comercialización de equipos de comunicación y seguridad. El objeto social de la sociedad, está enmarcado en el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios telemáticos y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valor agregado basados en servicios básicos de telecomunicaciones; prestación de servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública con utilización del espectro radioeléctrico; 2) Explotación comercial, instalación, ensamblaje, puesta en funcionamiento de equipos y sistemas en el ramo eléctrico y electrónico de telefonía, radiotelefonía, técnica, transmisión y de computación; 3) Prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional a fin de gozar y explotar equipos y sistemas de telecomunicaciones; 4) Prestación de servicios satelitales en sus diferentes modalidades; 5) Prestación de servicios de comercio electrónico; 6) Prestación de servicios de difusión, instalación y manejo de tecnologías inalámbricas y/o video; 7) Prestación de servicios de centro de datos o data center; 8) Consultorías en tecnologías de la información, desarrollo y comercialización de software y seguridad en redes; 9) Asesorías, importación, y venta de equipos y sistemas con sus implementos y repuestos y comercialización de los mismos. En desarrollo del objeto la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades principales: 1) Vender toda clase de productos y servicios vinculados a su objeto social. 2) Comprar toda clase de productos y equipos relacionados con los productos o servicios que prestará y comercializará en desarrollo de su objeto social. 3) Comprar las materias primas requeridas para el desarrollo de su objeto social. 4) Importar cualquier materia prima o producto procesado requerido para el desarrollo de su objeto social. 5) Exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el desarrollo de su objeto social. 6) Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, distribuir, comercializar, representar y agenciar equipos y/o sistemas vinculados con el desarrollo del objeto social, incluidos equipos y sistemas de seguridad y vigilancia compuestos por cámaras de video digitales, análogas u otras tecnologías y otros componentes, de diferentes marcas, modelos y/o referencias para control de procesos industriales y similares a través de enlaces de comunicaciones, redes de datos, web, internet, LAN, WAN y MAN u otra red determinada, así como de accesorios, partes y/o repuestos y software para las mismas. 7) Fabricar, ensamblar, instalar, reparar y mantener equipos y/o sistemas eléctricos y electrónicos vinculados con el desarrollo del objeto social. 8) Establecer y explotar fábricas, talleres de ensamblaje, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos vinculados con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades particulares: 1) Adquirir como propietario y/o a cualquier título, toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes muebles y/o inmuebles, así como enajenarlos a cualquier título, transferir y/o recibir su tenencia y/o uso y/o goce y/o usufructo, gravarlos y realizar sobre ellos toda clase de actos, hechos, operaciones y negocios jurídicos que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo del objeto social. 2) Adquirir, hacer, construir, administrar, participar, solicitar permisos y licencias de construcción, y en general llevar a cabo cualquier actividad relacionada, a fin de abrir toda clase de instalaciones relacionadas con el objeto social. 3) Enajenar, disponer, arrendar, gravar y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. 4) Abrir, operar y cerrar cualquier tipo de cuentas bancarias. 5) Intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo u otorgando las garantías que según cada caso sean requeridas o exigidas; 6) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, rechazar protestar, avalar, garantizar y negociar en general toda clase de instrumentos negociables o cualquier otra clase de títulos. 7) Tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades. 8) Sustituir o hacer sustituir por un tercero en la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato. 9) Negociar otros documentos de crédito, civiles o comerciales, según lo reclamen el desarrollo de los negocios sociales. 10) Celebrar, en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con instituciones financieras y compañías aseguradoras. 11) Organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. 12) Aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para un mejor desarrollo de sus negocios. 13) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tengan intereses frente a terceros. 14) Participar directamente, o a través de algún apoderado para tal efecto, como demandante o demandado ante las autoridades administrativas y judiciales en donde estén en trámite procesos de cualquier índole en contra de la sociedad o iniciados por la sociedad en contra de terceros, en desarrollo del objeto social. 15) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, nombres comerciales, al igual que cualquier tipo de signo distintivo, nombre de dominio, patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, diseños industriales, y cualquier otro bien incorporal susceptible de protección jurídica, y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente. 16) Crear, desarrollar y preservar información

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25539222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que por su naturaleza y condiciones de preservación pueda ser considerada legalmente como un secreto industrial, al igual que mantener y preservar secretos industriales que le sean confiados por terceros en desarrollo de actividades comerciales y contractuales. 17) Suscribir acciones y/o participaciones en compañías de todo género siempre que dicho ejercicio sea lícito. 18) Realizar inversiones de todo género siempre que sean lícitas. 19) Crear consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa. 20) Celebrar y ejecutar todas las operaciones de cambio y comercio exterior que requiera el buen funcionamiento de la compañía y los negocios de los clientes. 21) Preparar y presentar licitaciones, cotizaciones y propuestas ante autoridades nacionales o extranjeras, como parte de procesos de contratación pública relacionados con el objeto social. 22) Celebrar y ejecutar por su propio nombre y cuenta, o por su nombre y por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos o contratos y operaciones en general, al igual que todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstas en los estatutos y que se relacionen con el objeto social. En todo caso la sociedad podrá llevar a cabo cualquier tipo de actividad necesaria para el desarrollo de su objeto social siempre que sea legal y conforme con las normas estatutarias.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.250.000.000,00
No. de acciones : 125.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.250.000.000,00
No. de acciones : 125.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá (1) un Representante Legal, el cual tendrá (2) dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, en caso de existir; 3) Realizar y celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto principal de la sociedad, hasta por dos mil (2.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes; para actos y contratos que superen esta cuantía, deberá contar con la autorización de la Asamblea de Accionistas; 4) Adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles o realizar los mismos actos sobre todo tipo de bienes que por su naturaleza y características, sean de vital importancia para el desarrollo del objeto social; 5) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 6) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 7) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 8) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 9) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 10) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 67 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 03232500 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hermes Puentes Camero	C.C. No. 12105142

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Adriana Puentes Navarro	C.C. No. 52867358
Representante Legal Suplente	Hermes Puentes Navarro	C.C. No. 80086917

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 39 del 9 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2018 con el No. 02360048 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	INTEGRATED FINANCIAL SOLUTIONS DE COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 900692807 1

Por Documento Privado del 10 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 03232501 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Over Augusto Mendoza Gonzalez	C.C. No. 10965284 T.P. No. 222105-T
Revisor Fiscal Suplente	Boris Edgardo Sanchez Perez	C.C. No. 80154729 T.P. No. 130792-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08**

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
920	17-VI-1.991	17 BTA.	25- VI-1.991 330498
1485	5-IX-1.991	17 STAFE BTA	19- IX-1.991 339812
1013	27-II-1.995	6 STAFE BTA	10-III-1.995 484383

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001801 del 7 de octubre de 1997 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00605695 del 9 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000950 del 4 de junio de 1998 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00638081 del 12 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0009689 del 30 de diciembre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01102127 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0009689 del 30 de diciembre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01102128 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0009689 del 30 de diciembre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01102130 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0009689 del 30 de diciembre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01102132 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0009689 del 30 de diciembre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01102137 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2599 del 11 de octubre de 2010 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01424062 del 26 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1209 del 28 de diciembre de 2018 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	02417305 del 25 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 67 del 17 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03232500 del 16 de abril de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255392222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190

Actividad secundaria Código CIIU: 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.400.440.389

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25539222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 12:27:08

Recibo No. AB25539222

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25539222ECF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISPANCHO